



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Cámara de Diputados de la Nación Argentina

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación la EXPOSICIÓN CAPIPE, organizada por la Cámara Argentina de Proveedores de la Industria Petro-Energética, que tendrá lugar entre los días 10 al 20 de septiembre de 2020, en la ciudad de Neuquén, Provincia de Neuquén, que se realiza bianualmente desde el año 2014.



CONGRESO DE LA NACIÓN
ARGENTINA

“2020 - Año del General Manuel Belgrano”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el año 2014 cada dos años es organizada la ExpoCapipe, nucleando a los sectores de Energía, Gas, Petróleo e industrias relacionadas. Como excepción, en esta oportunidad debido a la pandemia, el evento se realiza de manera virtual del 10 al 20 de septiembre de 2020 a través de una plataforma virtual 3D para eventos a la que se podrá acceder en cualquier momento desde cualquier lugar del mundo (www.expocapivevirtual.com).

Para CAPIPE (Cámara Argentina de Proveedores de la Industria Petro-Energético) es fundamental seguir adelante con la programación anual estipulada y los objetivos a corto, mediano y largo plazo. Dado el contexto actual y todo lo que ello implica en la suspensión de las actividades presenciales; y para que el sector siga promocionando e interactuando de forma eficiente en un mismo lugar, es que se decidió realizar la EXPOSICIÓN CAPIPE en formato VIRTUAL a través de una plataforma 3D.

Más allá del contexto y respondiendo a sus objetivos específicos CAPIPE decidió avanzar en este sentido entendiendo la exposición también como un medio para ampliar horizontes y de esta manera que otros países se puedan sumar a sólo un clic de distancia. El contenido de la Exposición, tendrá que ver con actividades académicas y técnicas con el objeto de llegar con los productos y servicios de socios y participantes, a los usuarios o personas con capacidad de decisión en las áreas de ingeniería y compras, para satisfacer la demanda de socios y otras empresas.

El objetivo específico es el de promover y potenciar un espacio de intercambio comercial que involucra al conjunto de los empresarios, proveedores y representantes de la cadena de valor del petróleo, gas energía e industrias relacionadas.

Comercialmente estará dirigida a las empresas de los siguientes rubros:

- Arenas.
- Bombas.
- Comercialización: plantas de almacenaje, estaciones de servicios, fraccionamiento de gas licuado.
- Consultoría y Asesoramiento.
- Desarrollo de software y Hardware.
- Equipamiento, Insumos y Accesorios Eléctricos y Electrónicos.
- Equipos de Tratamiento, Calefacción y Transporte de Fluidos.

- Equipos Rotativos, Bombas y Compresores.
- Equipos y Servicios de Laboratorio y Ensayo.
- Equipos y Servicios de Perforación y para Pozos de Petróleo.
- Equipos y Sistemas de Regulación y Dosificación.
- Fabricación de caños, tubos, válvulas, bridas y accesorios de piping.
- Fabricación de equipos de procesos, quemadores, filtros y tanques.
- Herramientas.
- Ingeniería de procesos y Construcción.
- Instrumentación y Control de fluidos.
- Maquinaria civil.
- Operadoras de áreas de perforación y terminación de pozos.
- Organismos internacionales que hagan al desarrollo económico, tecnológico o financiero de la industria del petróleo, del gas y productos afines.
- Organismos oficiales afines a la industria del petróleo y gas en el orden extranjero, nacional, provincial y municipal de todo el país.
- Producción de combustibles y aceites.
- Producción de energía nuclear, eléctrica y termoeléctricas.
- Producción de Energías renovables.
- Producción, distribución de Gas, Petróleo y sus derivados.
- Productos Químicos y de Seguridad Contra Incendios
- Publicaciones técnicas de libros y revistas especializadas.
- Representantes, Agentes, Distribuidores o similares que comercializan productos, máquinas o servicios.
- Seguridad Ambiental.
- Seguridad Industrial.
- Sellos.
- Servicios de Transformación y Tratamiento de Materiales.
- Sistemas de prevención de corrosión y protección catódica.
- Sistemas, Telemetría, Geo posicionamiento y Comunicación
- Transportes de cargas (aeroflual, marítimo, ferroviario y terrestre) que contribuyan a las exportaciones de productos de la industria.

Algunos de los beneficios que trae implícito, promover actividades de este tipo para las empresas son:

- Promoción y visibilidad a bajo costo y con alto impacto.
- Concepto 24/7.
- Responsabilidad Social Corporativa.
- Alto alcance geográfico.
- Experiencia personalizada.
- Análisis e informes sólidos.

Cabe destacar la visión de CAPIPE hacia el crecimiento y desarrollo de Argentina. Asimismo considero que es necesario brindarles el apoyo de todos los sectores que queremos ver una Argentina en vías de desarrollo y posicionada ante el mundo.

Por todo lo antes dicho, solicito a las señoras diputadas y a los señores diputados, que me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.-